

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem . . . 300 reis
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Num. 802

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Rua del Sol, 9, principal.

LAS SUBSISTENCIAS

Cargo honroso es el de Alcalde y mucho más cuando se escala puesto tan distinguido por elección popular, en este caso, es cuando mayor cuidado y actividad debe poner en su gestión el que mereció la confianza de los electores, representada en cada uno de los concejales que forman la corporación municipal de cuyo seno se elige la primera autoridad local.

Si en tiempos bonancibles son innumerables y complejos los asuntos que ha de resolver, se quintuplican en una época de escasez como la que atravesamos, acentuándose más la miseria en las poblaciones de alguna importancia debido al aumento de transeúntes y emigrantes de otras regiones y pueblos que se refugian en las Ciudades, haciéndose con ello más difícil la vida y la solución del problema del hambre que se presenta de año en año con caracteres a la vez más abrumadores.

A remediar en lo posible las necesidades generales tienden las disposiciones de la Comisaría General de Abastecimiento; pero como este centro no puede conocer más que de referencia esas necesidades, completamente distintas en cada región y aun en cada localidad, sus órdenes resultan deficientes y cada día se dictan aclaraciones en número tal, que se hace poco menos que imposible el tenerlas presente e interpretarlas, de ahí el que se concedan determinadas atribuciones a las juntas provinciales de Subsistencias, gobernadores civiles y sindicatos harineros olvidándose a los Alcaldes que solo tienen el deber de cumplimentar con urgencia cuantas órdenes reciban.

Y como siempre ha ocurrido, y continuará ocurriendo, que cada Ermitaño pide, para su Ermita, las autoridades de las capitales de provincia procuran por todos los medios posibles asegurar el abastecimiento de las suyas respectivas así como ocupación para el obrero a fin de evitar conflictos en donde residen y que en los pueblos se las arreglen como puedan.

Los Alcaldes, visto el egoísmo que impera en los de arriba, deben poner en práctica cuantos medios les sean factibles y en unión de los representantes en Cortes y en la provincia, personas influyentes y de posición, procurar prevenirse para el mañana, pues el hambre es muy mala consejera y a evitar sus estragos deben tender las diligencias de las autoridades y de

cuantos de algún modo pueden contribuir a remediar las necesidades del proletariado.

Uno de los problemas de primordial interés parece que se ha resuelto concediendo la exclusiva a los sindicatos harineros para la compra de trigo. Nosotros entendemos que esta determinación ha de dar resultados poco satisfactorios, sobre todo en poblaciones como Ciudad Rodrigo por las razones que aducimos anteriormente. ¡Dios quiera nos equivoquemos!

Pero como no solo de pan vivimos quedan otros que no son menos atendibles; por ejemplo, el de las patatas. Este tubérculo que en todo tiempo constituye, después del pan, la base principal de la alimentación del pobre, se está exportando de un modo escandaloso sin que sus órdenes sean suficiente dique para contener la avaricia de la mayoría de los productos.

Procurando documentarnos para poder hablar de asunto tan importante para la localidad, hemos averiguado que, no hace muchos días, se presentaron en el mercado de un pueblo treinta y seis carros, procedentes de esta ciudad, que conducían ciento treinta costales de patatas. Repase S. S. las autorizaciones concedidas y comprobará que en ninguna semana se ha autorizado salida de tan elevado número de arrobas del repetido tubérculo, lo que demuestra que se pide autorización para dos y se llevan seis, siendo insignificante la compensación que han de presentar en el mercado para el abastecimiento de la población.

Para solucionar este asunto facultado está S. S. y es urgente que en plazo breve se resuelva, pues pudiera ocurrir que, demorando el llevar a cabo las gestiones pertinentes, fuera tarde.

A LA VIRGEN DE BEGOÑA

Virgencita de Artagan gloriosa
 Que en Begoña, reinando, culminas
 Con amor de madre
 Que cariños brinla

A los hijos de estas cumbres bravas
 De florido bosque vestidas;
 Faro dominante,
 Salvadora guía

Del altivo vascón indomable
 Que estalpó en tu blasón su hidalguía:

Yo he venido de las tierras llanas
 De mi pobre y querida Castilla,
 Alma-matar de mi España heroica,
 Cuna virgen de mi Patria altiva;

Y he visto tu templo
 En la fiesta anual, en tu día,
 Revosando de almas

Que tu manto de cielo cobija.

¡Que hermoso es tu templo!

Tu imagen ¡qué rica!

La avaloran estupendas joyas
 De tan alta, enigmática estima,
 Que el asombro se pinta en los ojos

Del romero, al caer de rodillas.
 Tienes Tú, torreada ante iglesia
 Calzadas pulidas
 Que recorren y suben y bajan,
 Y cruzan y gritan

Maquinarias de tamaños tantos
 De tan vario matiz y energía,
 Que semejan combate titánico
 De un ejército de sabandijas,

Retándose a muerte

Comidas de envidia,
 Nada de ese grandor bullicioso
 Que nubla a la vista,
 Ni de esos primores

Que la plata y el oro fabrican
 Tiene el Santuario,
 La pobruca Ermita

De la Virgen de Francia, a talaya
 De mi patria chica.

Es aquel, alto pico riscoso
 De salvaje y viril lozanía;
 Carra-queras, matojos, y brezos,
 Algún lirio o azul campanilla
 Son la gata de la gruta humilde
 Donde vive una reina escondida.

Ambas son hermanas,
 Ambas son divinas

Aquí hay más riqueza,
 Flores y armonías;
 Allí, el fru fru manso

Del ramaje de la serranía
 Invita al silencio,

Santa inercia de dicha paífica.
 Aquí el culto se extiende sublime

Con voltajes de férrea energía,
 Formidable grandor de gigante,
 Con resabios de vil cabeçilla
 El solaz Begonés venerando
 (Valtadar de la grey bilbaína,
 De Vizcaya divino Sagrario)

Profanaron los hombres un día;
 Y el pasil asfaltado y lujoso,
 Salpicaron, manos enemigas

Con sangre de hermanos,
 Rujendo de ira.

Allí hay más misterio,
 Más calma, más vi la.

Cuando hay allí sangre
 La hacen las espinas
 Y los guijos del sagrado monte
 Cuando suben todos de rodillas

Por cumplir promesas
 De su fe sencilla.

Ambas son hermanas,
 Ambas son divinas,
 Milagrosas ambas;

Y a las dos encomiendan sus cuitas,
 El activo vascón indonable,
 Y el sufrido gañán de Castilla.

S. GALACHO

¡Pobre Mirobriga!

Tú que en todo tiempo fuiste leal y heroica sacrificando vidas y haciendas en defensa de la integridad y libertades patria: Tú que realizas hazañas que fueron admiradas por propios y extraños, no desmereciendo de las llevadas a cabo por Zaragoza y Gerona: Tú que con los escasos elementos de que disponías y contando solo en el valor de tus hijos y de la benemérita guarnición, detuviste ante tus débiles muros a un numerosísimo Ejército bien pertrechado, resistiendo setenta y siete días de cerco, treinta y cinco de trinchera formada, diez y seis de bombardeo y cañoneo y tréce de brecha abierta, te ves abandonada hoy por los que debieron tener en cuenta tus méritos e importancia militar y por la incuria de tus políticos que solo se han ocupado de pequeñeces.

Hace próximamente un año que un semanario de esa, al tener conocimiento de los planes que nuestro Estado Mayor Central se hallaba desarrollando, indicamos algo de lo mucho que en esa ciudad precisa hacerse si es que ha de seguir siendo la Badajoz de Castilla; no se nos hizo caso y el tiempo ha venido a confirmar nuestras sospechas: Ciudad Rodrigo pierde su importancia militar, y empieza a ser una segunda Vitigudino.

Por R. O. de 7 del actual inserta en el «Diario Oficial» número 184 y para cumplimentar lo dispuesto en la Ley de 29 del pasado junio se previene que hasta que se organicen los cuerpos de la 2.ª brigada de la 14 división, el General de dicha brigada ejercerá el cargo de Gobernador militar de la provincia de Salamanca, con su residencia actual en Ciudad Rodrigo. Es decir, que una vez organizada dicha brigada pasará el hoy Gobernador militar de la provincia de Salamanca y plaza de Ciudad Rodrigo, a fijar su residencia en dicha capital y ocupará su puesto en esa ciudad como Comandante militar, el Jefe más caracterizado que ahí mande fuerza, que dicen de esto los dignos representantes que ese distrito tiene en Cortes.

Por la mencionada disposición se asigna a Salamanca, un Regimiento de Infantería, el número 76, de nueva creación, y otro de Caballería, el de Albuera; y a Bejar un Batallón de Cazadores de Montaña, el número 13, también de nueva creación; es decir que a las dos plazas en donde no existen alojamientos se las dota de guarnición: mientras que en Ciudad Rodrigo que cuenta con cuarteles e infinidad de edificios del ramo de Guerra donde, con pequeñas reformas, pueden instalarse todos los servicios, se le deja completamente abandonada y entregada a sus exiguos recursos....

En el inciso a) del artículo 5.º de la R. O. a que estamos aludiendo se dice «que la residencia de las diferentes unidades que se fija en el cuadro adjunto, es solo atendiendo a las características militares, pero que en algún caso excepcional podrá quedar sujeta a variación, con arreglo a las mayores o menores facilidades que se encuentren en la práctica y a los auxilios efectivos que puedan prestar los Ayuntamientos, o entidades de las diferentes poblaciones».

De lo expuesto se deduce que aunque todo está perdido, aún puede recuperarse algo y al efecto puede y debe citarse a una reunión magna, a todas las fuerzas vivas de la población en la que podrán tomarse acuerdos de lo que al

Gobierno puede ofrecerse; nombrar una Comisión presidida por el excelentísimo e ilustrísimo señor don Luis Sánchez-Arjona, la que trasladándose a Madrid gestionara hasta conseguir que la Cabecea de la 2.ª brigada de la 14 División, radique en esa, así como el Gobierno militar de la provincia, sin perjuicio de que el Regimiento número 76, de nueva creación, pueda dar destacamento a Salamanca, con el fin de que puedan incorporarse aquellos soldados de cuota que estudien facultad en aquella Universidad.

No olviden mis paisanos que la base para conseguir esto está en ofrecer al Ramo de Guerra los materiales y el solar que ocupa el antiguo Convento de San Francisco, derruido por los obuses de Massena, en el cual puede construirse un cuartel para un Regimiento de Infantería, otro para un grupo de baterías y otro para dos escudrones, con cuyos elementos, cambiaría por completo la manera de ser del pueblo en que vió la luz primera

FRANCISCO SÁNCHEZ

Burgos y agosto de 1918.

SEÑOR ALCALDE

Lo primero un aplauso por su actitud resuelta y decidida oponiéndose a que saiga harina de la fábrica «La Concha», sin estar asegurado el consumo de la localidad, sea quien quiera el que lo disponga. No empezamos y ya prinzamos. ¿Serviremos los de LA para hacer calendarios?

Sosténgase firme que sus compañeros de concejo están a su lado para todo lo que resulte beneficioso para el vecindario.

**

Los días señalados para celebrar sesión son los sábados a las once de su mañana. A esa hora debían estar reunidos los Señores Concejales y no estar esperando muchos días hasta después de las doce. ¿Se puede celebrar sesión después de la hora señalada? Porque en el acta se dice; y siendo la hora señalada cuando esta ha transcurrido con exceso.

En las sesiones subsidiarias pueden tomarse acuerdos sea cual quiera el número de concejales que concurran.

¿Por qué después de convocarse y concurrir muchos concejales no hubo sesión el lunes último? Creamos S. S. que ese proceder pone mal cuerpo hasta a los mismos concejales que tienen que abandonar sus ocupaciones para dos o mas horas de chachara sin provecho alguno.

**

Revisando unos papeles viejos, cuya procedencia ignoramos, leímos en uno *Titulo VII—De las Recatonas y Recatones.*—

1.ª Que ningún R. catón, ni Recatona pueda salir a los caminos a comprar los mantenimientos, que vienen a esta ciudad, pena de 600 mrs y los generos perdidos, sino es que los dejen venir a hacer plaza para que se provean primero los vecinos.

2.ª Los Mercadores Recatonas y Recatones no pueden comprar las frutas y Mantenimientos para revender hasta las doce del día pena de 200 mrs ¿No le parece a V. S. curiosas tales disposiciones? Y lo que es el modernismo. No hace

muchos días supimos que una recatona o recatón ocupa uno de los mejores puestos en el mercado.

NOTAS MUNICIPALES

A las doce en punto de hoy, se constituyó en sesión nuestro Ayuntamiento tratándose los asuntos siguientes:

La presidencia manifestó que había tenido una entrevista con el diputado a Cortes y que éste se dirigió al ministro de la Guerra interesándole no deje esta plaza sin guarnición y pidiéndole día y hora de recibirle acompañado de una comisión del Ayuntamiento para tratar de este asunto, contestando que la distribución de fuerzas correspondía al E. M. Central, pero que tendría mucho gusto en recibir al representante en Cortes por el distrito y la Comisión que le acompañe, nombrándose a la presidencia y a don Angel Rodríguez, para practicar las gestiones indicadas.

Que respecto al acopio de patatas para el suministro de la población tenía varias ofertas por escrito y que había hablado con algunos hortelanos que calcularon el consumo en 12,000 arrobas y que la corporación señalara el precio de venta, acordándose sea el de 1'50 pesetas, los once y medio kilos.

El señor García Egido dice que hoy no se cuenta con esa cantidad por las exportaciones que se han efectuado.

El señor Villares pide se dé lectura a las obligaciones contraídas para poder hacer un cálculo, lo que se verifica y resulta una insignificante cantidad.

El señor G. Romero pide; que en vista de las manifestaciones hechas por el señor Egido, la presidencia convoque a los hortelanos a una reunión y se formalice un contrato de las ofertas que hagan.

La presidencia manifiesta que tiene una oferta de dejar para la población de 12 ó 14,000 arrobas, siempre que se autorice la salida de 40,000.

La corporación acepta la proposición siempre que las patatas sean de las muertas de este contono, autorizándose a la presidencia para que resuelva este asunto y ver si puede aumentarse a 16,000 las arrobas que se ofrecen.

El señor Villares ruega a la presidencia reuna a la junta de subsistencias y con las relaciones juradas a la vista se pueda saber el trigo sobrante después de asegurado el abastecimiento de la población.

La presidencia contesta existirán unas 20 fanegas aproximadamente, según cálculo de la administración de consumos. Que hay una resistencia pasiva para la entrega de las relaciones juradas, que faltan muchas; que ha ordenado se presenten sin demora y que hará uso de las facultades que le conceden las disposiciones vigentes para los que no cumplan lo mandado.

También dió cuenta de dos comunicaciones que ha dirigido a la Empresa del alumbrado pidiéndole el cumplimiento del contrato que tiene con el Ayuntamiento y trasladando quejas, que ha recibido del vecindario. El Secretario da lectura de la contestación a dichas comunicaciones, en la que dice que está haciendo un esfuerzo y que en bien de todos no han hecho uso de la economía que en el alumbrado se ha de hacer según R. D. de reciente fecha. La presidencia

dice que la disposición que cita se refiere solo a Madrid, según se puede ver en la «Gaceta.»

La corporación acuerda se haga cumplir a la citada Empresa el contrato que tiene firmado dando luz de sol a sol.

Se nombró para que forme parte de la junta de instrucción pública al farmacéutico, don Joaquín García Mayor.

Se trataron otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

NOTICIAS GENERALES

El señor Alcalde de esta ciudad, ha dispuesto poner en conocimiento de los deudores al Ilustre Ayuntamiento, por contribución de Consumos, que si no hacen efectivos sus descubiertos antes del próximo día 10 de septiembre, se procederá inmediatamente a su cobro por la vía de apremio.

La «Juventud Mariana» dará el próximo miércoles, día 4, las nueve y media de la noche en obsequio de sus Socios ilustres y honorarios, una brillante función, poniendo en escena «El Solitario de Yuste» drama en dos actos de Marcos Zapata; y la hermosa zarzuela en un acto «Valiente Mancha» de Alcántara, empezando los entreactos con escogidas audiciones de gramofono.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que transitoriamente quede afectada la provincia de Cáceres a la Comandancia de Ingenieros de esta plaza y la de Zamora a la de Valladolid.

Ha pasado a segunda situación con el empleo de Comandante, nuestro buen amigo don Nicánor Huerta.

Nuestra enhorabuena.

Hemos recibido la visita de nuestro estimado colega «Juventud» de Alicante, con el que gustosos establecemos cambio.

Los Alfreces, Señores Jerez, Hita y Bustillo, han sido destinados a los Regimientos de Toledo (Zamora) Gerona (Zaragoza) y Cuenca (Victoria) respectivamente, habiéndose incorporado a bandera.

La caritativa señora doña Concepción Arias, ha donado cincuenta pesetas para ayuda del sostenimiento de la Escuela Dominical.

En nombre de la junta directiva, de las alumnas y en el suyo envía las más expresivas gracias a la donante, el director de dicha Escuela Rvdo. Padre Isaac Salas, del I. C. de María.

Con gran solemnidad y asistencia de fieles se celebró el novenario en honor del Inmaculado Corazón de María en el que, como teníamos anunciado, predicó todas las tardes el Rvdo. Padre de dicha orden, Isaac Salas.

El improbo trabajo intelectual que representa la labor ejecutada por el ilustrado y joven sacerdote no hizo decaer en nada sus energías, pues si interesante y acertado estuvo en su primer discurso, no menos acertado continuó hasta la terminación.

El Padre Castello, superior de los Jesuitas ocupó la Cátedra Sagrada el día de la fiesta principal, pronunciando un discurso admirable de doctrina, ejemplos y enseñanzas, y que Dios quiera sean provechosas observadas por todos.

Según rumor que llega hasta nosotros, y como tal lo damos, el excelentísimo señor Capitan General de la Región, ha anulado la sentencia dictada por el Consejo de Guerra en causa seguida contra dos Guardias Civiles, del puesto de Robleda, y ordena la celebración de nuevo Consejo.

Ha fallecido a luz con toda felicidad un robusto niño, doña María Abreu, esposa de nuestro amigo, don Alfredo Miguel Plaza.

Enhorabuena.

Ha fallecido en esta ciudad, la señora doña Isidora Amador Guzmán Romero.

A sus hijas señoritas, Rosa y Ramona, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la tarde del miércoles falleció repentinamente en el paseo de «La Florida», Román García, conocido vulgarmente por el sobrenombre de «El Rojo».

Descansen en paz, y reciban sus hijos nuestro pésame.

También ha fallecido en Robleda, víctima de rápida enfermedad, don Víctor Viñuela Cristóbal, Médico de dicho pueblo.

A su viuda doña Isabel Herrero, hijos y demás familia del finado, enviamos nuestro sentido pésame.

Nuestro buen amigo, don Miguel Huerta, Sargento del Regimiento de San Fernando—Melilla—ha sido destinado al Batallón Cazadores de Chielanánúmero 17, en Larache.

Han regresado: De Santander, don Agustín Moratón Prieto y don Jesús Bravo, acompañados de sus respectivas señoras, doña Juana García Mayor y doña Solomita Lucas; y de Casasola del Campo—Vecinos—doña Estefanía Hernández, viuda de Crego.

Terminados sus compromisos en esta ciudad, han salido para las nuevas poblaciones donde fueron contratados, las aplaudidos artistas, «Fregolin» y «Los Panchos», dejando en esta tan gratos recuerdos que hacen preveer su pronta reaparición por esta localidad.

HELADOS

Los mejores en el Café Universal

Siempre variados y selectos

Felix Martín Wright

Pintor decorador y escenógrafo

Restaurador de imágenes, hace toda clase de dibujos y pinta en sedas y cristal.

Calle de San Antón, 5, Arrabal de San Francisco
CIUDAD RODRIGO 4=1

SE VENDEN dos carros, uno para reses y otro de yugo para ganado mular y varios aperos de labor. Informarán en la farmacia de la señora Viuda de don Juan González. Colada 8.

SE VENDEN dos carros y dos de yugo de bueyes, seminuevos.

Para su adquisición entenderse con su dueño Vicente Nieto, que habita en la calle Fuente Nava, Arrabal de San Francisco.

SE VENDE la casa sita en la calle de San Antón número 60 y 68 propiedad de don Hilario Sevillano.

Para entenderse con Julian Jiménez (su representante).

SE VENDE un magnífico carro de varas nuevo. Para informe, Lino López, Huertas de la Alameda Vieja. 4=4

DINERO

PARA

IMPRESOS

Sellos empleen en la casa **Caucho**

Manuel López Ortega

(HIJOS)

Encomienda, 20, dup.

MADRID

Apartado 171 Teléfono 51-84
100 tarjetas opalina de visita gran novedad 1,25
libre de todo gasto de envío 10-6

LOCION

CEBEO

Remedio infalible para combatir
la caída del pelo

DE VENTA Farmacia de M. RECIO
DOCTOR RIESCO, núm. 60. SALAMANCA

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

D. Eusebio Camazón

MÉDICO OCULISTA

Ex-ayudante de su hermano político,

D. Cayo Alvarado

Permanecerá en Ciudad Rodrigo, desde el día 20 de agosto hasta el 10 del septiembre hospedándose en el

Hotel Salgado

Horas de consulta 10-9
de ocho a una y de cuatro a seis

MERCADOS

Trigo Candeal, de 20'00 a 21'00	pesetas fanega.
Idem Barbilla, de 19'00 a 20'00	» »
Centeno, de 17'50 a 18'00	» »
Cebada, de 15'00 a 16'00	» »
Algarobas, de 24'00 a 25'00	» »
Guisantes, de 22'00 a 22'50	» »
Habas, de 20'75 a 21'00	» »
Alubias, de 29'50 a 30'00	» »
Garbanzos, de 35'00 a 45'00	» »
Patatas, de 1'50 a 2'00	» arroba.
Huevos, a 1'60	» docena.
Tocino, a 5'10	» kilo.

CURTOS

✱ 1 de septiembre Domingo XV después de Pentecostés.

Parroquia del Sagrario.—Fiesta mensual a Nuestra Señora del Rosario.

Capilla de la V. O. T.—Fiesta mensual a San Francisco.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Santa Iglesia Catedral—Todos los días a las nueve y media, misa conventual; en los domingos y días festivos misa rezada, a las doce.

Capilla del I. C. de María.—Todas las tardes al toque de oraciones, estación, rosario y letanía.

Día 6, Capilla del Seminario.—Ejercicio del primer viernes, consagrado al Sagrado Corazón de Jesús.

Día 7, Capilla del I. C. de María.—Ejercicios de primer sábado, de Retiro para Señoras y Señoritas.

(41) Ciudad Rodrigo. Imp. de Vicente Cuadrado.

EL CARMEN

FABRICA DE JABONES

JUAN FRANCISCO LÓPEZ

Campo de Carniceros, 23, Ciudad Rodrigo.

Mis jabones no contienen más que aceite de olivo y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos; no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándole una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos duros y espumosos, blanco, pinta, y pinta Castilla.

Venta, desde CUARTO arroba en adelante

LEJIA DE INMEJORABLE GALIDAD

Se despacha desde UN litro en adelante

Seguros de Ganados y Préstamos en metálico

"LA ALIANZA AGRÍCOLA,"

Sociedad anónima de seguros.

Oera en el ramo de vida, hurto y extravío de los ganados caballar, mular y vacuno.

Recientemente ha establecido el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

Taritas económicas

"La Alianza Agrícola," que ha sido fundada para operar exclusivamente con los Agricultores, ha creado una Sección especial de **Préstamos**, que facilita en **metálico**, a los que aseguren ganados, en la misma, con el interés de un 6 por 100 anual.

Para informes: Don Francisco Castillo
Fuentes de Oñoro (Salamanca).

Se necesitan agentes prácticos en estas operaciones

Agente exclusivo para esta ciudad, Viuda de Calleja, Plaza Mayor, 11



EL PRECIO FIJO Angel Roselló Pla

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS

SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante. Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable. *Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño especial con Piso de GOMA.*

GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

Discos «Odeon» gratis!
a cambio de

Discos usados

Pidáanse detalles y condiciones en este comercio

ANGEL ROSELLO PLA

Plaza de Bejar, 9 **PRECIO FIJO** Ciudad Rodrigo

Nemesio Prieto Piñuela, (Relojero)

Relojero del Ayuntamiento y de la S. I. Catedral de esta ciudad

Especialidad en colocación y composuras de relojes de torre. — Contratos especiales con los Ayuntamientos, para la buena marcha de sus relojes de torre.

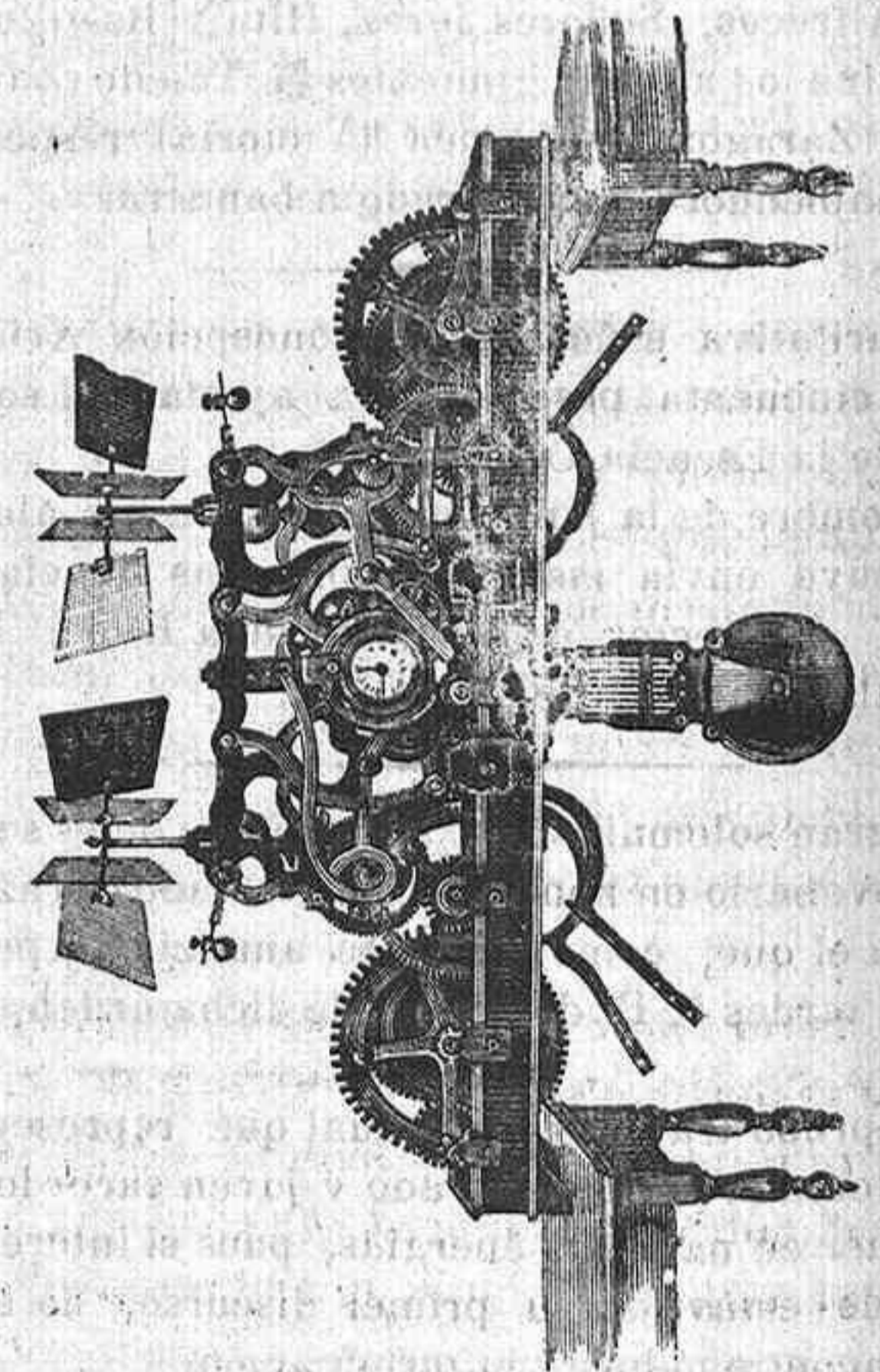
Relojes de bolsillo de todas clases, representando exclusivamente de las acreditadas marcas: **Waltham y Electra. — Relojes Longines, Cronómetro-Taxis, Distingüo, Omega** y otra infinidad de clases en desmontadores y de pared.

Composturas garantizadas.

Nemesio Prieto RELOJERO

Calle de Madrid, frente al Cuartel del Conde

CIUDAD RODRIGO



Máquina del reloj del Ayuntamiento de esta ciudad

Placas Esmaltadas

Imprenta de Vicente Cuadrado

GABINETE DENTAL

DON LUIS PERAQUI

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Arco, próximo al Café de "El Porvenir,"

CIUDAD RODRIGO